

**SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN SUPERIOR**  
**DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR UNIVERSITARIA**  
INFORME DE RESULTADOS DEL FONDO EXTRAORDINARIO, EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 43 DEL PEF EJERCICIO 2013  
CUMPLIMIENTO DE METAS TÉCNICAS Y FINANCIERAS  
( PESOS )

FECHA 15/04/2015  
DD/MM/AÑO

NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN: UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA		EJERCICIO	2012
NOMBRE DEL FONDO: FONDO PARA LA ATENCIÓN DE LOS PROBLEMAS ESTRUCTURALES DE LAS UNIVERSIDADES PÚBLICAS ESTATALES (UPE) 2012, MODALIDAD "B" RECONOCIMIENTO DE PLANTILLA			

NOMBRE DEL PROYECTO GENERAL: Fortalecimiento del Régimen de Pensiones y Jubilaciones de la Universidad de Guadalajara  
 OBJETIVO GENERAL: Fortalecer el Régimen de Pensiones y Jubilaciones de la Universidad de Guadalajara de manera que se incida en la solución del problema estructural que el mismo representa y generar con ello viabilidad financiera a la institución.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS		META(S) ACADÉMICAS	MONTO TOTAL ASIGNADO AL OBJETIVO	% LOGRADO DE LA META EN EL PRESENTE INFORME	MONTO EJERCIDO EN AÑOS ANTERIORES	TRIMESTRE DEL EJERCICIO 2015				MONTO POR EJERCER
						2016	1er. Trimestre el 15 de abril	2er. Trimestre el 15 de julio	3er. Trimestre el 15 de octubre	
1	Regularizar las plazas de la plantilla del personal administrativo que se pagan con recursos diferentes al subsidio otorgado para servicios personales.	Regularizar plazas administrativas.	\$21,555,329.00	52.00%	\$11,208,771.00	0.00	0.00	0.00	0.00	\$10,346,558.00
<b>TOTAL</b>				52.00%	\$11,208,771.00	0.00	0.00	0.00	0.00	10,346,558.00

**INFORME DETALLADO DEL ALCANCE DE METAS**

\*La totalidad de los recursos federales fue entregada al Gobierno del Estado el día 7 de enero de 2013 y transferida a la Universidad de Guadalajara el día 8 de enero del mismo año, razón por lo cual se considera ejercida en su totalidad la parte federal.

\* El convenio RGS/149-A/2012 firmado el 29 de Agosto de 2012 entre Gobierno Estatal y Universidad, establece que el saldo de \$10,346,558.00 por recibir de parte del Gobierno Estatal será depositado en 12 parcialidades a partir del mes de enero de 2013. A la fecha de elaboración del presente informe dichos recursos no se han recibido.

\* La fecha de corte para los datos reportados es el 15 de marzo de 2015.

 MTRO. GUSTAVO CÁRDENAS CUTIÑO DIRECTOR DE FINANZAS	 DR. CARLOS IVÁN MORENO ARELLANO COORDINADOR GENERAL DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO INSTITUCIONAL	 MTRO. ITZCÓATL TONATÍUH BRAVO PADILLA RECTOR GENERAL	 L.A.E. Y C.P. MA. ASUNCIÓN TORRES MERCADO CONTRALORA GENERAL
---	---	---	---

**NOTAS IMPORTANTES:**

"LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN ESTE FORMATO Y LA DOCUMENTACIÓN PROBATORIA DEL GASTO SON RESPONSABILIDAD DE LA IES, QUIENES LAS RESGUARDAN PARA CUALQUIER ACLARACIÓN A LAS INSTITUCIONES DE FISCALIZACIÓN: CÁMARA DE DIPUTADOS DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN (ASF) Y SEP ENTRE OTROS. ÉSTA INFORMACIÓN DEBE DE COINCIDIR CON LA REPORTADA EN LA PAGINA WEB DE LA INSTITUCIÓN"

"ESTE FORMATO, SE EMPLEARÁ PARA REPORTAR LOS FONDOS DE REFORMAS ESTRUCTURALES, SANEAMIENTO FINANCIERO Y ELEVAR LA CALIDAD DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR EN 2013. SI LA INSTITUCIÓN QUISIERA EMITIR INFORMES DE EJERCICIOS ANTERIORES, DEBERÁ USAR ESTE MISMO FORMATO, ADECUANDO EL RUBRO DONDE APARECE EL AÑO DEL EJERCICIO 2013, SUSTITUYENDOLO POR EL AÑO CORRESPONDIENTE AL QUE SE REQUIERA REPORTAR"